



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 199/2010.-

ZAPALLAR, 18 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 40/2010, de fecha 18 de Enero de 2010, emitido por el Tesorero Municipal.
- Carta de fecha 7 de Diciembre de 2009, presentada por don Carlos Ossandón Salas.

DECRETO:

ELIMÍNESE el Rol otorgado por concepto de Patentes Profesionales a don Carlos Ossandón Salas; según la siguiente glosa:

Razón Social	CARLOS OSSANDÓN SALAS.
Rut N°	
Rol N°	3004.
Giro	PROFESIONAL.
Observación	SE ELIMINA POR TRASLADO DE PATENTE A LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C-ELIMINACIÓN

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

REC / CTL / JCRF / GARD / JBN / ffd.-